

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ARFENA S.A. "ARFENASA" CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.-

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 11:00 horas en el local social de la compañía ubicado en Chimborazo 321 entre Luque y Aguirre EDIFICIO ASSAF, 2do. Piso oficina 2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas:

Sra. MARIA PIA NAVARRO, por sus propios derechos, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sra. SONNIA FEIJOO ARMENDARIZ, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la compañía, se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se tratara el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía INMOBILIARIA ARFENA S.A. "ARFENASA" del ejercicio económico del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017., actúa como secretaria de la Junta la Sra. MARIA PIA FEIJOO ARMENDARIZ.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones., luego de ello, presenta el Estado de Situación Financiera del año 2017 a los accionistas de la empresa.

La junta General Universal luego del análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad APROBAR la Situación Financiera de la INMOBILIARIA ARFENA S.A. "ARFENASA" del ejercicio económico del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías, debe dejarse constancia en detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.
- c.- Copia del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedado Aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.



MARIA PIA NAVARRO
ACCIONISTA



SONNIA FEIJOO ARMENDARIZ
ACCIONISTA